

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 1.153/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Nº EXP. SANC / Nº EXP. GEX	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
S: 03/2014 LSC / G: 3323/2014	Pablo Reyes Sánchez	45889920K	La Carlota	Resolución
S: 13/2014 LSC / G: 7903/2014	Laura Fernández Anadón	30969150H	Córdoba	Resolución
S: 366/2014 / G: 7531/2014	Serrano Miranda José Antonio	14639087R	Écija	Resolución
S: 367/2014 / G: 367/2014	Saracin Mihaita	X9420172Q	Baena	Resolución
S: 368/2014 / G: 7538/2014	Ruiz Espejo Juan Manuel	30977959H	Santaella	Resolución
S: 389/2014 / G: 7782/2014	Costa Lucena Antonio	14634492Y	Cañada del Rabadán	Resolución
S: 434/2014 / G: 8881/2014	Aguilar Torres Fernando José	80134097G	Aguadulce	Actuaciones Previas
S: 441/2014 / G: 8938/2014	Ruiz Cañero José	30496637V	El Rinconcillo	Incoación
S: 461/2014 / G: 9346/2014	Durbala Alexandru	Y0205950E	Córdoba	Actuaciones Previas
S: 468/2014 / G: 9571/2014	López Tello Jiménez María del Valle	30450884B	Sevilla	Actuaciones Previas
S: 470/2014 / G: 9673/2014	Ávila Díaz Esther Ainoa	53003749L	Valdeolmos	Incoación
S: 473/2014 / G: 9676/2014	Barrera Casau Ramón	75441966B	Paradas	Incoación
S: 474/2014 / G: 9677/2014	De La Cruz López Francisco Jesús	30829377Q	La Rambla	Incoación
S: 475/2014 / G: 9678/2014	Softcontrol SL	B14109011	Córdoba	Incoación
S: 476/2014 / G: 9679/2014	Mustafa Gheorghe	X9412051Z	Villanueva del Río y Minas	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se

advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 13 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.